

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de
Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V. (en lo sucesivo, la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 16 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Monferrer

27 de abril de 2009

CAJA RURAL S. JOSE DE NULES, S.COOP DE CRÉDITO V.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2008	2007
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	615	687	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	301	46	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	12	20
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		184	11	Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		117	35	Derivados de negociación		12	20
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Posiciones cortas de valores		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Pasivos subordinados		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	4.340	4.928	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13	135.401	127.335
Valores representativos de deuda		1.809	2.678	Depósitos de bancos centrales		-	-
Instrumentos de capital		2.471	2.250	Depósitos de entidades de crédito		24.917	15.085
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Depósitos de la clientela		109.599	111.571
				Débitos representados por valores negociables		-	-
				Pasivos subordinados		-	-
				Otros pasivos financieros		685	679
INVERSIONES CREDITICIAS	8	134.398	127.373	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
Depósitos en entidades de crédito		10.801	11.909			-	-
Crédito a la clientela		123.597	115.464	DERIVADOS DE COBERTURA	9	41	19
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		11.622	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA			
						-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				PROVISIONES		24	38
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	14	24	38
				Otras provisiones		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	9		3	FONDO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA	19	369	362
						-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	10	430	79	PASIVOS FISCALES	20	57	62
				Corrientes		-	-
PARTICIPACIONES				Diferidos		57	62
Entidades asociadas		-	-	RESTO DE PASIVOS	15	334	298
Entidades multigrupo		-	-			-	-
Entidades del Grupo		-	-	CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	16	89	84
						-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				TOTAL PASIVO		136.327	128.216
ACTIVO MATERIAL	11	6.000	4.670	PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado material		4.744	4.105	FONDOS PROPIOS		11.570	11.113
De uso propio		4.444	3.823	Capital	16	661	661
Cedido en arrendamiento operativo		70	73	Prima de emisión		-	-
Afecto al fondo de educación y promoción	19	230	209	Reservas		-	-
Inversiones inmobiliarias		1.256	565	Reservas acumuladas	17	10.223	9.648
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Remanente		-	-
				Otros instrumentos de capital		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		2	2	De instrumentos financieros compuestos		-	-
Fondo de comercio		-	-	Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Otro activo intangible		2	2	Resto de instrumentos de capital		-	-
				Resultado del ejercicio	3	666	804
ACTIVOS FISCALES	20	526	409	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Corrientes		87	24	AJUSTES POR VALORACIÓN		103	133
Diferidos		439	385	Activos financieros disponibles para la venta	18	103	133
RESTO DE ACTIVOS	12	1.388	1.265	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
				Resto de ajustes por valoración		-	-
TOTAL ACTIVO		148.000	139.462	TOTAL PATRIMONIO NETO		11.673	11.248
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		148.000	139.462
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	25	6.860	10.382				
Garantías financieras		2.024	3.432				
Otros riesgos contingentes		4.836	6.950				
COMPROMISOS CONTINGENTES	25	15.440	13.623				
Disponibles de terceros		15.440	13.623				
Otros compromisos		-	-				

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	(Debe) Haber	
		2008	2007
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	26	7.919	5.910
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	27	(4.449)	(2.645)
REMUNERACION DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
MARGEN DE INTERÉS		3.470	3.265
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	28	92	8
COMISIONES PERCIBIDAS	29	596	558
COMISIONES PAGADAS	30	(91)	(92)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	31	27	(23)
Cartera de negociación		71	13
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(44)	(12)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	(16)
Otros		-	(8)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		2	4
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	32	107	97
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	33	(85)	(79)
MARGEN BRUTO		4.118	3.738
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-		(2.601)	(2.417)
Gastos de personal	34	(1.368)	(1.243)
Otros gastos generales de administración	35	(1.233)	(1.174)
AMORTIZACIÓN	11	(195)	(180)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		6	19
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)-		(435)	(569)
Inversiones crediticias	8	(435)	(569)
Activos no corrientes en venta		-	-
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		893	591
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)-		-	188
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	188
Otros activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	36	19	331
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		912	1.110
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	(105)	(164)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	3	(121)	(142)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		686	804
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		686	804

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria adjunta
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

CAJA RURAL S. JOSE DE NULES, S.COOP DE CRÉDITO V.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	686	804
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(23)	25
Activos financieros disponibles para la venta:	(36)	25
Ganancias/Pérdidas por valoración	(36)	37
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	(12)
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	-	-
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones	7	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	6	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	663	829

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008.

CAJA RURAL S. JOSE DE NULES, S.COOP DE CRÉDITO V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio Neto					
	Fondos Propios			Otros		
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Valoración
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	661	9.648	-	-	804	133
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	661	9.648	-	-	804	133
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	7	-	-	586	(30)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	568	-	-	(804)	-
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de los pasivos financieros	-	-	-	-	(195)	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	(568)	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	568	-	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	-	-	(41)	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	661	10.223	-	-	686	103
						11.673

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Patrimonio Neto					
	Fondos Propios			Otros		
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Valoración
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	661	9.247	-	-	569	108
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	661	9.247	-	-	569	108
Total Ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	804	25
Otras variaciones del patrimonio neto	-	401	-	-	(569)	-
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de los pasivos financieros	-	-	-	-	(102)	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	(401)	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	401	-	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	(66)	-
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	661	9.648	-	-	804	133
						11.246

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

CAJA RURAL S. JOSE DE NULES, S.COOP DE CRÉDITO V.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	2.032	881
1. Resultado del ejercicio	686	804
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	625	381
(+) Amortización	195	180
(+/-) Otros ajustes	430	201
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:	(7.404)	(19.025)
(+/-) Cartera de negociación	(255)	(15)
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	558	303
(+/-) Inversiones crediticias	(7.459)	(19.997)
(+/-) Otros activos de explotación	(248)	684
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	8.019	18.592
(+/-) Cartera de negociación	12	(2)
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	8.057	18.607
(+/-) Otros pasivos de explotación	(50)	(13)
5. Cobros/(Pagos) por Impuesto sobre beneficios	106	109
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(1.909)	(557)
1. Pagos:	(1.916)	(1.111)
(-) Activos materiales	(1.525)	(1.045)
(-) Activos intangibles	-	-
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(350)	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(41)	(66)
2. Cobros:	7	554
(+) Activos materiales	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	7	554
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(195)	(102)
1. Pagos:	(195)	(102)
(-) Dividendos	(195)	(102)
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(72)	202
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	687	486
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	615	687
	2008	2007
(+) Caja	614	686
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1	1
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	615	687

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado
de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

1. Naturaleza y objeto social

Reseña de la Entidad

Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V. (en adelante, la Caja o la Entidad) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de primer grado asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio, de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

Su actividad se centra en la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito desarrolladas en las condiciones establecidas estatutariamente, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina principal y tres sucursales distribuidas en la población de Nules (Castellón).

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

La Caja ha adaptado sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 13/1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como al Decreto 2/1997, de 7 de enero, del Gobierno Valenciano relativo a las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana. Así mismo, en el ejercicio 2005 la Caja adaptó sus estatutos a la Ley 8/2003, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. La Entidad deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios, el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. 216/2008, de 20 de diciembre.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el

R.D. 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Caja está asociada a Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito, que le presta determinados servicios de carácter general.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada caja rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Adicionalmente, con fecha 23 de julio de 1999 Banco de España aprobó un acuerdo específico de cesión de fondos a Caja Rural Credicoop (actualmente Ruralcaja) por sus cajas rurales asociadas para que, a través de dicha entidad, aquéllas depositaran en Banco Cooperativo los fondos cedidos contemplando los nuevos límites de concentración de riesgos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 1999 y que fueron establecidos por el R.D. Ley 1343/1992, de 6 noviembre.

Incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales

El 11 de abril de 1996, Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V. se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales, encargada de establecer las estrategias y políticas de actuación comunes de las entidades asociadas. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada caja rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las cajas rurales asociadas.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, esta Caja se ha integrado igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargada de prestar los servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por su Consejo Rector (en la reunión celebrada el día 13 de febrero de 2009), de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la circular 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados

durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Caja.

Las cuentas anuales formuladas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, dicho Consejo opina que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 13 de junio de 2008.

b) Principios contables

Las cuentas anuales de la Caja se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008.

c) Información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado de la Entidad, los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por la Caja, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance a 31 de diciembre de 2007 presentado por la Caja como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas a efectos comparativos, elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

Balance - Activo

Según las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Según los Estados de la Circular 6/2008 de Banco de España
	31/12/2007	Ajustes	31/12/2007	
Caja y depósitos en bancos centrales	687	-	687	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	46	-	46	Cartera de negociación
Otros instrumentos de capital	11	-	11	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	35	-	35	Derivados de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	4.928	-	4.928	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	2.678	-	2.678	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	2.250	-	2.250	Instrumentos de capital
Inversiones crediticias	127.375	(2)	127.373	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	11.898	12	11.910	Depósitos de entidades de crédito
Crédito a la clientela	115.362	101	115.463	Crédito a la clientela
Otros activos financieros	115	(115)	-	
Derivados de cobertura	1	2	3	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	79	-	79	Activos no corrientes en venta
Activo material	79	-	79	Activo material
Activo material	4.670	-	4.670	Activo material
De uso propio	3.823	-	3.823	De uso propio
Afecto al fondo de promoción cooperativo	209	-	209	Afecto al fondo de educación y promoción
Inversiones inmobiliarias	565	-	565	Inversiones inmobiliarias
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	73	-	73	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo
Activo intangible	2	-	2	Activo intangible
Otro activo intangible	2	-	2	Otro activo intangible
Activos fiscales	409	-	409	Activos fiscales
Corrientes	24	-	24	Corrientes
Diferidos	385	-	385	Diferidos
Periodificaciones	142	1.123	1.265	Resto de activos
Otros activos	1.123	(1.123)	-	
TOTAL ACTIVO	139.462	-	139.462	TOTAL ACTIVO

Balance – Pasivo y Patrimonio Neto

Según las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Según los Estados de la Circular 6/2008 de Banco de España
	31/12/2007	Ajustes	31/12/2007	
Pasivo:				Pasivo:
Cartera de negociación	1	19	20	Cartera de negociación
Derivados de negociación	1	19	20	Derivados de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	127.243	92	127.335	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de entidades de crédito	15.085	-	15.085	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	111.590	(19)	111.571	Depósitos de la clientela
Otros pasivos financieros	568	111	679	Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura	19	-	19	Derivados de cobertura
Provisiones	38	-	38	Provisiones
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	38	-	38	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
		362	362	Fondo de educación y promoción
Pasivos fiscales	62	-	62	Pasivos fiscales
Corrientes	-	-	-	Corrientes
Diferidos	62	-	62	Diferidos
Periodificaciones	177	119	296	Resto de pasivos
Otros pasivos	592	(592)	-	
Capital con naturaleza de pasivo financiero	84	-	84	Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	128.216	-	128.216	TOTAL PASIVO
PATRIMONIO NETO				PATRIMONIO NETO
FONDOS PROPIOS	11.113	-	11.113	FONDOS PROPIOS
Capital	661	-	661	Capital
Reservas	9.648	-	9.648	Reservas
Resultado del ejercicio	804	-	804	Resultado del ejercicio
AJUSTES POR VALORACIÓN	133	-	133	AJUSTES POR VALORACIÓN
Activos financieros disponibles para la venta	133	-	133	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL PATRIMONIO NETO	11.246	-	11.246	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	139.462	-	139.462	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

Según las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007	Miles de Euros			Según los Estados de la Circular 6/2008 de Banco de España
	31/12/2007	Ajustes	31/12/2007	
Intereses y rendimientos asimilados	5.910	-	5.910	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(2.645)	-	(2.645)	Intereses y cargas asimiladas
Rendimiento de instrumentos de capital	8	(8)	-	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	3.273	(8)	3.265	MARGEN DE INTERESES
	-	8	8	Rendimiento de instrumentos de capital
Comisiones percibidas	558	-	558	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(92)	-	(92)	Comisiones pagadas
Resultado de operaciones financieras (neto)	(23)	-	(23)	Resultado de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	13	-	13	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(12)	-	(12)	
Activos financieros disponibles para la venta	(16)	-	(16)	Activos financieros disponibles para la venta
Otros	(8)	-	(8)	Otros
Diferencias de cambio	4	-	4	
	-	97	97	Otros productos de explotación
	-	(79)	(79)	Otras cargas de explotación
MARGEN ORDINARIO	3.720	18	3.738	MARGEN BRUTO
Otros productos de explotación	97	(97)	-	
			2.417	Gastos de administración:
Gastos de personal	(1.243)	-	(1.243)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(1.174)	-	(1.174)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(180)	-	(180)	Amortización
Otras cargas de explotación	(79)	79	-	
	-	19	19	Dotaciones a provisiones (neto)
	-	(569)	(569)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
	-	(569)	(569)	Inversiones crediticias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.141	(550)	591	RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(381)	381	-	
Inversiones crediticias	(569)	569	-	
Activos no corrientes en venta	188	(188)	-	
Dotaciones a las provisiones (neto)	19	(19)	-	
Otras ganancias	404	(404)	-	
Ganancia por venta de activo material	324	(324)	-	
Otros conceptos	80	(80)	-	
	-	331	331	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
Otras pérdidas				
Otros conceptos	(73)	73	-	
	-	188	188	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.110	-	1.110	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	(164)	-	(164)	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(142)	-	(142)	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	804	-	804	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO DEL EJERCICIO	804	-	804	RESULTADO DEL EJERCICIO

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008, en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007, son los siguientes:

1. Con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) Incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio", "Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material – Afecto al fondo de educación y promoción" incluidas en el activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
 - b) Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance incluido en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2007.
 - c) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de "Crédito a la clientela" de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance.
 - d) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - e) En el activo del balance de situación se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".
 - f) Elimina los capítulos del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007) y "Capital con naturaleza de pasivo financiero", cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance.
 - g) Presenta en el pasivo del balance la rúbrica "Fondo de educación y promoción" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
 - h) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance incluidas en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 como "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
 - i) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación, la rúbrica "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica "Depósitos de la clientela" de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación.
 - j) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales", "Pasivos subordinados", etc.
 - k) La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".

- l) Se elimina la r brica de los ajustes por valoraci n del patrimonio neto "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", pasando a integrarse su saldo en la r brica de nueva creaci n "Resto de ajustes por valoraci n".
 - m) Se elimina la r brica de "Remanente" que formaba parte del cap tulo de "Reservas" de los fondos propios. Su importe pasa a incluirse dentro de la r brica "Reservas – Reservas (p rdidas) acumuladas" de este mismo cap tulo.
2. Con respecto al modelo de cuenta de p rdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de p rdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
- a) No contempla la existencia del "Margen de intermediaci n", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de inter s" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas".
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la r brica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en p rdidas y ganancias" del cap tulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de p rdidas y ganancias.
 - c) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, b sicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotaci n, que no formaban parte del margen ordinario.
 - d) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administraci n" pasan a presentarse agrupados en la r brica "Gastos de administraci n".
 - e) El saldo de la partida "P rdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "P rdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las p rdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "P rdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las p rdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
 - f) Elimina el "Margen de explotaci n" y crea el "Resultado de la actividad de explotaci n". Ambos m rgenes se diferencian, b sicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotaci n neta a las p rdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotaci n neta a las provisiones.
 - g) No contempla la existencia de las r bricas "Otras ganancias" y "Otras p rdidas".

Se incluyen, en cambio, tres nuevos cap tulos: "Ganancias/(P rdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta", "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" y "Ganancias/(P rdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, b sicamente, partidas que formaban parte de las dos r bricas eliminadas indicadas anteriormente.

El cap tulo "Ganancias/(P rdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las p rdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro ep grafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estrat gicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. En relación con el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de variaciones en el patrimonio neto, el "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:
 - a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008, deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
 - b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas, y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
 - c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

- d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. En el modelo de estado de flujos de efectivo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes, que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y los desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

d) *Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital*

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del

sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008 ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Caja a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Caja, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular al 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de las unidades de seguimiento y control, dependientes de la dirección de la Entidad, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Caja dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004.

La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Caja considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Recursos propios básicos -		
+ Capital computable	750	661
+ Reservas computables	10.779	9.648
- Activos intangibles	(2)	(2)
- Deducciones	(445)	(442)
	11.082	9.865
Recursos propios de segunda categoría -		
+ Cobertura genérica	969	1.885
+ 45% plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	150	84
+ Fondo de la obra social	160	123
- Deducciones	(445)	(389)
	834	1.703
Total recursos propios	11.916	11.568

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los recursos propios computables de la Caja exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley, en 3.780 y 993 miles de euros, respectivamente.

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios, políticas y criterios contables de valoración y estimaciones seguidos en la elaboración de las cuentas anuales, los cuales se detallan en la Nota 4 siguiente.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

g) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008 se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable a la Caja con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por la Caja en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas de la Caja.

Pese a la existencia de esta posibilidad, la Caja ha optado por no modificar el criterio que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas.

De haberse aplicado este nuevo criterio en el ejercicio 2007 o anteriores, no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros de dichos ejercicios.

Por ello, y considerando lo dispuesto en letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007 al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial.

- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma. La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

La disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas

reclasificaciones a partir del 1 de julio de 2008, con las condiciones que se explican en la Nota 4-a siguiente), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan en estas cuentas anuales a efectos comparativos. Durante el ejercicio 2008 no se han producido reclasificaciones de instrumentos financieros.

h) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

i) Determinación del patrimonio

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito. Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Capital suscrito (véase Nota 16)	661	661
Reservas (véase Nota 17)	10.223	9.648
Beneficio del ejercicio (véase Nota 3)	686	804
Menos-		
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véase Nota 3):		
-Fondo de Formación y Promoción Coop.	(42)	(41)
-Retorno Cooperativo	(160)	(195)
Patrimonio neto después de la aplicación de los resultados de cada ejercicio	11.368	10.877

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme lo dispuesto en los Estatutos Sociales, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la Reserva Obligatoria del 60% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa del 15% de los mencionados excedentes. Al menos dicho porcentaje, en aplicación de la normativa contable, será aplicado sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio 2008 y una vez haya sido descontado el impuesto sobre beneficios y se registrará con cargo al epígrafe "Dotación obligatoria a obras y fondos sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, ascendiendo a 121 miles de euros en 2008 (142 miles de euros en 2007).

Así pues, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 pendiente de aprobación y la distribución de resultados aprobada del ejercicio 2007, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio (Nota 2)	686	804
	686	804
Distribución:		
A Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 17)	484	568
A Fondo de Formación y Promoción Cooperativa (Nota 2)	42	41
Libre disposición de la Asamblea - Retorno cooperativo (Nota 2)	160	195
	686	804

Según se establece en los estatutos de la Caja, para determinar el retorno que pueda corresponder a los socios se tomarán en consideración las distintas operaciones de pasivo que cada uno de ellos hubiere realizado, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas o depósitos constituidos en la Caja. En concreto, la Caja lo determina aplicando un porcentaje del 5% sobre el total de intereses abonados a sus socios en función de los saldos pasivos mantenidos.

La Asamblea General concretará la aplicación del indicado criterio a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que pueda corresponder a cada socio, los que para ser acreedores al mismo deberán ostentar dicha condición en el momento en el que se adopte el correspondiente acuerdo.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la "*Cartera de negociación*" aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la "*Cartera de negociación*" aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran "*Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de "*Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

También se incluirán en la categoría de "*Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos pasivos financieros y de los activos gestionados conjuntamente con ellos.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y

ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

La Caja no mantiene posiciones activas ni pasivas que se clasifiquen como "*Otros activos/pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*" a 31 de diciembre de 2008 ni a 31 de diciembre de 2007.

Cartera de inversión a vencimiento

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-e.

La Caja no mantiene posiciones activas ni pasivas que se clasifiquen como "*Cartera de inversión a vencimiento*" a 31 de diciembre de 2008 ni a 31 de diciembre de 2007.

Inversiones crediticias

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-f.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 4-f.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-f. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-b.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Las aportaciones emitidas por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado y se incluyen en el epígrafe "Capital con naturaleza de pasivo financiero".

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-b.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la nota 4-o.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores (véase Nota 2-g anterior), desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado reclasificación alguna de este tipo de instrumentos financieros.

b) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican como "*Coberturas de valor razonable*", ya que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "interest rate swap" y "equity-swap" mediante las cuales se cubre del riesgo de crédito de las operaciones

con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Cartera de negociación" (véase Nota 6).

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

d) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiamientos subordinados ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiamientos subordinados u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 25-h se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2008.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de deuda clasificados como activos no corrientes en venta

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican anteriormente) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) *Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas*

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 4-f anterior.

El importe en libros corresponde al inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

h) *Contabilización de las operaciones de arrendamiento*

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 4-k).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

i) Fondo de pensionistas y obligaciones similares

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

- Por el acuerdo entre la Caja y los empleados con antigüedad superior al año 1967, aquélla debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que en concepto de pensión de jubilación perciben dichos empleados o sus derechohabientes ("Complemento de pensiones").
- El XIX convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito aprobado durante 2007 y actualmente en vigor, establece en su artículo 26 (tal como ya figuraba en convenios anteriores) un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho ("Premio a la dedicación").
- Adicionalmente, el artículo 40 establece la obligación para la Caja de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo ("Viudedad y orfandad de personal activo").

La parte de compromisos referidos a los complementos de percepciones de la Seguridad Social que corresponden a la "Viudedad y orfandad de personal activo" están cubiertos mediante una póliza de seguros externa.

- El XVI convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, derogado por el XVII convenio colectivo, establecía la obligación para la Entidad de complementar también las percepciones de la Seguridad Social a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en situación de jubilados ("Viudedad y orfandad de futuros jubilados y personal pasivo"). El XVII convenio colectivo, aprobado en 2004, eliminó dicha obligación, por lo que la Entidad recuperó en 2004 una parte del fondo exteriorizado en ejercicios anteriores. No obstante, decidió mantener el fondo exteriorizado correspondiente a un empleado en situación de jubilado.

En función de lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Caja, por su carácter de entidad financiera no queda sometida a la obligación de exteriorizar los compromisos adquiridos con su personal, tanto activo como pasivo.

No obstante, acogiéndose a la potestad que otorga a toda entidad dicha normativa, con fecha 23 de marzo de 2001 la Caja procedió a exteriorizar la totalidad de los compromisos contraídos con sus trabajadores activos y pasivos por medio de la formalización de una póliza de seguro colectivo de vida con Rural Grupo Asegurador, S.A. (RGA). La estimación de la prima a pagar en el ejercicio 2009 por el total de compromisos, según el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2008 proporcionado a la Caja por RGA asciende a 4 miles

de euros (la prima pagada en el ejercicio 2008 ha sido de 3 miles de euros). El total de costes por planes de prestación definida reconocidos en el ejercicio 2008 ascienden a 9 miles de euros.

Las aportaciones realizadas por la Entidad en los ejercicios sucesivos supone que RGA asume los siguientes compromisos con el personal activo y pasivo de la Entidad:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Complemento de pensiones	82	77
Premio a la dedicación	62	54
Total compromisos devengados	144	131
Total activos del plan	182	170
Diferencia	38	39
Activos reconocidos en el balance (Nota 12)	38	39

El estudio actuarial al 31 de diciembre de 2008 ha sido efectuado en base al sistema de capitalización individual por actuarios Independientes, utilizando básicamente, las siguientes hipótesis actuariales:

	2008
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P
Tablas de invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez
Tablas de rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación
Incremento de salarios	3%
Tipo de interés de descuento	5,10%
IPC	2%
Edad de jubilación	65 años excepto cotizados antes 01.01.1967

Para el ejercicio 2007 las hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	2007
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM/F-2000P y GKM/F-95
Evolución salarial pre-jubilación	3%
Evolución salarial post-jubilación	2%
Evolución bases Seguridad Social	2%
Evolución de pensión máxima Seguridad Social	2%
Tipo de interés servicios pasados	(*)
Edad de jubilación	65 años (**)
IPC	2%

(*) Riesgos devengados en el momento de la exteriorización: 5,60% hasta 2040. Riesgos devengados entre 2002 y 2007: 2,30% - 3,00%.

(**) Excepto para los que cotizaron en la Seguridad Social con anterioridad a 1967.

La Caja queda obligada a comunicar a RGA, anualmente, las variaciones en los colectivos asegurados por las distintas pólizas, así como cambios en las condiciones establecidas en la normativa vigente para la determinación de los compromisos y las correspondientes primas. La comparación del importe definitivo del compromiso con el capital constituido realizada en el momento en que se produzca la contingencia resultará en una prima única adicional o en un extorno para la Caja.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

La Caja no mantiene fondos internos que cubran compromisos adicionales a los establecidos en el Convenio Colectivo.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 20).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

k) Activos materiales

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los afectos al fondo de educación y promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	8% al 10%
Instalaciones	6% al 12,50%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%
Máquinas copiadoras y reproductoras	14%
Equipos de contabilidad, estadística y cálculo	11% al 25%
Cajeros automáticos para atención al público	25%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en el apartado anterior.

Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en el apartado anterior.

Inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción

En el epígrafe "Activo material – Afecto al fondo de formación y promoción cooperativa" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al fondo de formación y promoción cooperativa de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al fondo de educación y promoción cooperativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los

activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de formación y promoción cooperativa" del balance de situación.

l) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 4-k).

Los importes activados en los balances de situación adjuntos como Activos intangibles incluyen aplicaciones informáticas amortizadas en un máximo de 3 años.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España (véase Nota 14).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocida; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

o) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable,

neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Fondo de formación y promoción cooperativa (F.F.P.C.)

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de formación y promoción cooperativa se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véanse Notas 2 y 3).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de formación y promoción cooperativa de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del fondo de formación y promoción cooperativa se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el epígrafe "Otros pasivos- Fondo de formación y promoción cooperativa" reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe "Otros pasivos- Fondo de formación y promoción cooperativa", sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación (véase Nota 19).

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

s) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja		
En euros	614	686
Banco de España		
En euros	1	1
Total	615	687

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

6. Cartera de negociación

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	301	46
	301	46
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	117	35
Otros sectores residentes	184	11
	301	46
Por tipos de instrumentos-		
Derivados no negociados en mercados organizados	117	35
Instrumentos de capital	184	11
	301	46

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En las Notas 21 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	12	20
	12	20
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	12	20
	12	20
Por tipos de instrumentos-		
Derivados no negociados en mercados organizados	12	20
	12	20

En la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, todos ellos correspondientes a permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Saldos deudores-		
Valor razonable	117	35
Nocional	11.695	482
Saldos acreedores-		
Valor razonable	12	20
Nocional	241	30

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	4.180	4.733
<i>Ajustes por valoración</i>	160	195
	4.340	4.928
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	1.856	2.484
Administraciones Públicas residentes	1.042	1.049
Administraciones Públicas no residentes	300	999
Otros sectores residentes	682	201
Otros sectores no residentes	300	-
<i>Ajustes por valoración</i>	160	195
	4.340	4.928
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	1.042	1.049
Deuda Pública extranjera	300	999
Emitidos por entidades financieras	700	700
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	2.138	1.985
<i>Ajustes por valoración</i>	160	195
	4.340	4.928

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,25% (3,76% al 31 de diciembre de 2007).

En la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

8. Inversiones crediticias

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	137.028	129.595
Menos- Pérdidas por deterioro	(2.738)	(2.304)
Otros ajustes por valoración	108	82
	134.398	127.373
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	10.749	11.951
Administraciones Públicas residentes	46	41
Otros sectores residentes	126.233	117.603
Menos- Pérdidas por deterioro	(2.738)	(2.304)
Otros ajustes por valoración	108	82
	134.398	127.373
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	111.226	102.280
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	4.120	5.746
Depósitos a plazo en entidades de crédito	2.995	2.881
Otras cuentas en entidades de crédito	7.742	8.957
Cartera comercial	4.219	5.319
Deudores a la vista y varios	1.824	1.290
Arrendamientos financieros	2.141	2.096
Otros activos financieros	112	114
Activos dudosos	2.649	912
Menos- Pérdidas por deterioro:		
<i>Cobertura específica</i>	(786)	(419)
<i>Cobertura genérica</i>	(1.952)	(1.885)
Otros ajustes por valoración	108	82
	134.398	127.373

Al 31 de diciembre de 2008, la Caja ha registrado como activos subestándar 3.057 miles de euros sobre los que existe una provisión de 183 miles de euros, que forma parte de la cobertura específica a cierre de ejercicio.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,76% (5,34% al 31 de diciembre de 2007).

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas- España						
	1.072	970	229	39	339	2.649
	1.072	970	229	39	339	2.649
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes						
	1.072	970	229	39	339	2.649
	1.072	970	229	39	339	2.649
Por tipos de instrumentos-						
Créditos	51	40	58	16	61	226
Anticipos de créditos	-	269	-	-	-	269
Préstamos	942	590	168	22	93	1.815
Cartera	3	69	-	-	184	256
Arrendamientos financieros	65	-	-	-	-	65
Otros	11	2	3	1	1	18
	1.072	970	229	39	339	2.649

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	279	30	-	114	489	912
	279	30	-	114	489	912
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	279	30	-	114	489	912
	279	30	-	114	489	912
Por tipos de instrumentos-						
	Créditos	81	16	-	63	160
	Préstamos	195	12	-	216	537
	Cartera	-	-	-	208	208
	Descubiertos	1	2	-	1	4
	Otros	2	-	-	1	3
	279	30	-	114	489	912

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas- España				
	162	29	171	362
	162	29	171	362
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes				
	162	29	171	362
	162	29	171	362
Por tipos de instrumentos - Créditos Préstamos Descubiertos				
	110	-	158	268
	51	29	12	92
	1	-	1	2
	162	29	171	362

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	17	14	6	37
	17	14	6	37
Por clases de contrapartes -				
Otros sectores residentes	17	14	6	37
	17	14	6	37
Por tipos de instrumentos -				
Créditos	1	1	2	4
Préstamos	16	13	3	32
Descubiertos	-	-	1	1
	17	14	6	37

Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	273	1.434	1.707
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	167	451	618
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(17)	-	(17)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja (Nota 23)	(4)	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	419	1.885	2.304
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	453	67	520
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(85)	-	(85)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja (Nota 23)	(1)	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	786	1.952	2.738

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros			
	Colectivamente		Individualmente	
	2008	2007	2008	2007
Operaciones sin garantía real	561	312	14	-
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	17	4	95	-
Otras garantías reales	25	103	74	-
	603	419	183	-

La corrección de valor por pérdidas por deterioro por cobertura específica calculadas individualmente corresponde a saldos de operaciones en vigor consideradas subestándar. En concreto los activos clasificados como tales asciende a 3.057 miles de euros.

Las pérdidas por deterioro por cobertura genérica corresponden fundamentalmente a operaciones sin garantía real. De igual forma, la totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponden a contrapartes residentes en España.

El detalle del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias	520	618
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(84)	(15)
Recuperación de activos en suspenso (Nota 23)	(1)	(34)
Total	435	569

9. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Saldo deudores	-	-	3	97
Saldo acreedores	41	241	19	284

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre depósitos a plazo de clientes concedidos por la Caja a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos a coste amortizado- Depósitos de la clientela".

10. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de estos capítulos de los balances de situación corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago (terrenos y bienes inmuebles) y presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Activos residenciales	444	93
Activos industriales	237	237
Activos agrícolas	13	13
Total bruto	694	343
Pérdidas por deterioro:		
Partidas procedentes de adjudicaciones	(264)	(264)
Total neto	430	79

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos tres años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación o dación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2008	2007
Activos residenciales	120	120
Activos industriales	60	60
Activos agrícolas	120	120

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la Caja no ha realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales haya procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido.

Durante el ejercicio 2008, la Caja no ha registrado dotaciones ni recuperaciones en concepto de pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2007, sí que se produjeron recuperaciones por venta de activos adjudicados, por importe de 189 miles de euros.

11. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Cedidos en Arrendamiento Operativo	FFPC (Nota 19)	Total
Coste-					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	5.067	315	188	311	5.881
Adiciones	881	250	-	6	1.137
Bajas	(77)	-	-	-	(77)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	5.871	565	188	317	6.941
Adiciones	813	691	-	41	1.545
Bajas	-	-	-	(5)	(5)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6.684	1.256	188	353	8.481
Amortización acumulada-					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	1.873	-	111	93	2.077
Adiciones	175	-	4	15	194
Saldos al 31 de diciembre de 2007	2.048	-	115	108	2.271
Adiciones	192	-	3	15	210
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2.240	-	118	123	2.481
Activo material neto-					
Saldos al 31 de diciembre de 2007	3.823	565	73	209	4.670
Saldos al 31 de diciembre de 2008	4.444	1.256	70	230	6.000

Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	2.498	(367)	2.131
Mobiliario	1.437	(830)	607
Equipos informáticos y sus instalaciones	959	(844)	115
Obras en curso	642	-	642
Otros	335	(7)	328
Saldos al 31 de diciembre de 2007	5.871	(2.048)	3.823
Edificios y construcciones	2.503	(413)	2.090
Mobiliario	1.469	(914)	555
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.003	(901)	102
Obras en curso	1.373	-	1.373
Otros	336	(12)	324
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6.684	(2.240)	4.444

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 1.357 miles de euros (1.253 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2008 la Caja tiene inmuebles de su propiedad arrendados con un valor bruto contable de 188 miles de euros y una amortización acumulada de 119 miles de euros. Durante el ejercicio 2008 la Caja ha registrado unos ingresos por dichos alquileres de 3 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2007).

Las altas del ejercicio corresponden, principalmente, a las obras de ampliación y adecuación de la oficina principal, en la que también se localizan los servicios centrales de la Entidad.

Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 5 y 7 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 1 miles de euros, aproximadamente (idéntico importe en el ejercicio 2007).

12. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos netos en planes de pensiones (Nota 4-i)	38	39
Gastos pagados no devengados	37	35
Otras periodificaciones	217	107
Cámaras de compensación	940	942
Otros	156	142
	1.388	1.265

13. Pasivos financieros a coste amortizado

Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
A la vista:		
Otras cuentas	139	148
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	14.457	14.901
Ajustes por valoración	44	36
Cesión temporal de activos (Nota 25-i)	10.277	-
	24.917	15.085

En el epígrafe "Otras cuentas" están registradas, principalmente, las operaciones de truncamiento e intercambio con el sistema financiero.

El saldo del epígrafe "Cuentas a plazo" corresponde al pasivo existente con el Instituto de Crédito Oficial por las operaciones en condiciones especiales que concede el Instituto en las que media la Entidad.

En el epígrafe "Cesión temporal de activos" se recoge el importe de las operaciones de esta naturaleza con pacto de retrocesión no opcional vigentes a cierre de ejercicio. La Caja entrega como garantía de las operaciones y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente valores representativos de deuda, que son devueltos a la finalización de dichos contratos.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,85% (4,44% a 31 de diciembre de 2007).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Por situación geográfica-		
España	109.007	111.112
Ajustes por valoración	592	459
	109.599	111.571
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	5.912	11.008
Cuentas de ahorro	26.824	28.226
Depósitos a plazo	75.948	71.868
Participaciones emitidas –neto-	273	-
Otros	50	10
Ajustes por valoración	592	459
	109.599	111.571
Por contrapartes-		
Administraciones Públicas residentes	3.263	4.091
Otros sectores residentes	105.744	107.021
Ajustes por valoración	592	459
	109.599	111.571

Al 31 de diciembre de 2008, el epígrafe de "Depósitos de la clientela – Participaciones emitidas" incluye 11.617 miles de euros, que corresponden básicamente a la contrapartida de la titulización realizada en el ejercicio y de la que no se ha transferido de forma significativa el riesgo y, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance (véase Nota 25-h). El importe al 31 de diciembre de 2008 presenta el neto entre la deuda con el fondo por los préstamos titulizados y los bonos emitidos por el fondo de titulización y que ha sido adquiridos por la Caja por un importe de 11.344 miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,01% (2,61 % al 31 de diciembre de 2007).

Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, era el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	5	14
Cuentas de recaudación	702	534
Cuentas especiales	76	4
Otros conceptos	39	16
Garantías financieras	63	111
	885	679

14. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007, destinadas a la cobertura genérica de pasivos contingentes:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	34
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	4
Saldo al 31 de diciembre de 2007	38
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	6
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(20)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	24

15. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Periodificación acreedores préstamos titulizados	32	-
Gastos devengados no vencidos	45	66
Truncamiento e intercambio	194	120
Otros conceptos	63	110
	334	296

16. Capital

El capital social al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 está constituido por aportaciones obligatorias de los socios, siendo el importe del mismo 661 miles de euros.

El total de socios al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 4.800 y 4.676, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

El capital mínimo de la Caja está fijado en 661 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, adecuándose a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones obligatorias, según los estatutos de la Entidad, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 60,10 euros. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2008.

Los estatutos de la Caja estipulan que las aportaciones obligatorias no devengarán interés alguno. Respecto a las aportaciones voluntarias a capital social, se establece que será la Asamblea General Ordinaria la encargada de fijar para cada ejercicio el interés al que serán retribuidas dichas aportaciones, cuando dicho interés no figure en las condiciones de emisión, no pudiendo ser retribuidas con un interés que exceda de seis puntos sobre el legal del dinero. El mencionado interés no podrá exceder del tipo de interés básico del Banco de España, incrementado en tres puntos.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen tenedores de aportaciones de capital que superen el 1% del capital social de la Caja.

Capital con naturaleza de pasivo financiero

El importe incluido en este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2008 corresponde a la parte de las aportaciones al capital cuyo reembolso no está condicionado. Según estatutos, el importe de las aportaciones cuyo reembolso no será obligatorio queda condicionado a que el reembolso no produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo obligatorio, reservas, recursos propios o coeficiente de solvencia.

El movimiento habido en los ejercicios 2008 y 2007 en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	78
Altas netas	6
Saldo al 31 de diciembre de 2007	84
Altas netas	5
Saldo al 31 de diciembre de 2008	89

17. Reservas

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Reserva Obligatoria	Otras Reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	8.985	262	9.247
Distribución del excedente del ejercicio anterior	401	-	401
Saldo al 31 de diciembre de 2007	9.386	262	9.648
Distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	568	-	568
Ingresos reconocidos	-	7	7
Saldo final	9.954	269	10.223

Reserva obligatoria

La Caja, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al fondo de reserva obligatorio, que es irrepartible, como mínimo el 60% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

18. Ajustes por valoración

Este epígrafe de los balances de situación corresponde a activos financieros disponibles para la venta y recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4-a, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (véase Nota 7):

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2007:			
Valor de coste	2.749	1.996	4.745
Valor de mercado	2.678	2.261	4.939
Plusvalía /(Minusvalía):	(71)	266	195
Ajustes por valoración	(53)	186	133
Pasivo fiscal (Nota 20)	(18)	80	62
31 diciembre de 2008:			
Valor de coste	2.139	2.041	4.180
Valor de mercado	2.471	1.869	4.340
Plusvalía / (Minusvalía):	332	(172)	160
Ajustes por valoración	232	(129)	103
Pasivo fiscal (Nota 20)	100	(43)	57

19. Fondo de Formación y Promoción Cooperativa

La Entidad está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a la creación de un Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Formación y Promoción Cooperativa tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Entidad y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

En el balance del Fondo no se reflejan deudas, siendo el activo material y otros activos afectos al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, así como su patrimonio neto los que se reflejan en el cuadro siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	18	11
Activo material (Nota 11)		
<i>Coste:</i>		
Mobiliario e instalaciones	114	120
Fincas rústicas, parcelas y solares	238	197
<i>Amortización Acumulada:</i>		
Mobiliario e instalaciones	(44)	(34)
Inmuebles	(78)	(74)
Dotación obligatoria del resultado del ejercicio	121	142
Total	369	362

Por otro lado, no existen pasivos por obligaciones.

En el ejercicio 2008 el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa ha contado con unos recursos económicos de 200 miles de euros, que se han aplicado a gastos propios del Fondo. Los movimientos del Fondo durante el ejercicio en lo que se refiere a los orígenes y aplicaciones son los siguientes:

	Miles de Euros
<i>Origen de fondos:</i>	
Distribución de resultados del ejercicio 2007	183
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2007	2
Recuperación amortización 2007 inmovilizado afecto	15
Total de orígenes	200
<i>Aplicación de fondos:</i>	
Inmovilizado	41
Gastos de mantenimiento	155
Total de aplicaciones	196
Excedente del fondo	4

La gestión del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa viene dirigida por los fines que se marcan en los Estatutos de la Entidad, así como lo fijado en la Asamblea General, de acuerdo a sus líneas básicas de aplicación.

Estatutariamente, la Entidad destina el 15% del excedente disponible anualmente al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.

Desde la Dirección de la Entidad se vigila la correcta aplicación de todas las actuaciones dependientes económicamente del Fondo, así como el mantenimiento y la conservación de inmuebles afectos al mismo.

La aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2008 reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
<i>Inversiones-</i>		
Inversiones inmovilizado	41	-
<i>Gastos-</i>		
Formación socios y trabajadores	4	4
Promoción relaciones intercooperativas	11	13
Difusión del cooperativismo	66	81
Promoción cultural del entorno	59	76
Amortizaciones de inmovilizado	15	14
Total	196	188

Los recursos netos destinados a gastos de mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 115 miles de euros. Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro anterior, es la que se indica a continuación:

- Formación socios y trabajadores: ha respondido a necesidades formativas realizadas por la Federación de Cajas Rurales de la Comunidad Valenciana en las jornadas que anualmente se imparten.
- Promoción de relaciones intercooperativas: contiene principalmente las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y la Asociación Española de Cajas Rurales, que han ascendido a 8 miles de euros. El resto, 3 miles de euros, se ha aplicado a ayudas a cooperativas de la localidad, así como a congresos de cítricultura.
- Difusión del cooperativismo: incluye la celebración de la semana cooperativa con charlas y actos varios de las distintas actividades del cooperativismo en Nules, así como la publicación del informe anual Caixa Rural de Nules.
- Promoción cultural del entorno: va referido a las distintas ayudas y subvenciones a actividades asistenciales, culturales, deportivas y benéficas, por importe de 16 miles de euros así como a la reparación, conservación y mantenimiento tanto del Polideportivo como de los Salones para la celebración de los diversos actos cooperativos, por importe de 43 miles de euros.
- En cuanto a la amortización del inmovilizado por 15 miles de euros, corresponde a la amortización tanto del mobiliario afecto como del inmueble del Polideportivo.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa de 2008, así como el plan de inversiones y gastos del mismo para 2009, a someter a la aprobación por la Asamblea General de Socios, son los siguientes:

a) Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de 2008

	Miles de Euros		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<i>Gastos-</i>			
Formación socios y trabajadores	4	4	-
Promoción relaciones intercooperativas	13	11	2
Difusión del cooperativismo	69	66	3
Promoción cultural del entorno	58	59	(1)
Amortizaciones de inmovilizado	15	15	-
<i>Inversiones-</i>			
Inversiones inmobiliarias	41	41	-
Total	200	196	4

b) Plan de inversiones y gastos para 2009

Recursos	Miles de Euros
Saldo F.F.P.C. al 31 de diciembre de 2007	4
Recuperación amortización inmovilizado afecto	15
Asignación al F.F.P.C.	163
Total	182

Inversiones y Gastos	Miles de Euros
	Gastos
Inmovilizado para atención a los socios	-
Formación socios y trabajadores	4
Promoción relaciones intercooperativas	13
Difusión del cooperativismo	74
Promoción cultural del entorno	76
Amortizaciones de inmovilizado	15
Total	182

20. Situación fiscal

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2008, la Caja tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatros últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio	104	181
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades por cambio de tipos	-	7
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	1	(24)
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	105	164

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 resulta del siguiente cálculo, aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 30% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria:

	Miles de Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Resultado antes de impuestos	1.275	(363)	912
Diferencias permanentes	22	(7)	15
<i>Menos:</i>			
50% Reservas obligatorias	(339)	96	(243)
FEP obligatorio	(176)	-	(176)
Cuota íntegra	195	(82)	113
Deducciones	(9)	-	(9)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	186	(82)	104
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)			53
Retenciones			(54)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades			(55)
Cuota del impuesto sobre beneficios			48

Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España y en los distintos países en los que opera la Caja, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en	Miles de Euros	
	2008	2007
Dotaciones a provisiones	377	324
Primera aplicación (comisiones)	24	29
Fondo de pensiones	38	32
	439	385

Impuestos diferidos acreedores con origen en	Miles de Euros	
	2008	2007
Ajustes por valoración (Nota 18)	57	62
	57	62

21. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de la Caja, a través del Área de Contabilidad, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado que incluye los activos realizables a corto plazo y los exigibles igualmente a corto plazo, basado en el seguimiento de dos índices básicos: el de tesorería líquida y el de cumplimiento a corto plazo. La definición de dichos índices y su cálculo vienen expuestos en el Informe sobre Gestión de Activos y Pasivos que anualmente realiza para la Entidad una empresa externa. Para la realización de dicho informe, que incluye un apartado dedicado a la gestión de la liquidez, se utiliza una aplicación informática especialmente diseñada para este propósito. El análisis del riesgo de liquidez se efectúa teniendo en cuenta los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones que pudiesen llegar a presentarse de forma inesperada y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos. Al margen del informe anual, la Entidad calcula mensualmente el ratio de tesorería líquida y trimestralmente el indicador de cumplimiento a corto plazo.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros						
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	615	-	-	-	-	-	615
Cartera de negociación	184	-	-	-	-	117	301
Activos financieros disponibles para la venta	-	402	-	-	-	1.467	1.869
Inversiones crediticias	7.742	5.784	5.190	11.448	26.979	76.761	133.904
Otros activos	-	-	-	8	3	-	11
Total al 31 de diciembre de 2008	8.541	6.186	5.190	11.456	26.982	78.345	136.700
Total al 31 de diciembre de 2007	-	14.926	4.649	12.472	25.470	72.439	129.956
PASIVO -							
Cartera de negociación	-	-	-	12	-	-	12
Pasivos financieros a coste amortizado	6.883	70.208	32.145	21.344	3.617	569	135.401
Otros pasivos	-	5	755	50	7	3	914
Total al 31 de diciembre de 2008	6.883	70.213	32.900	21.406	3.624	572	135.578
Total al 31 de diciembre de 2007	-	31.973	26.850	30.418	36.454	283	125.978
<i>Análisis al 31 de diciembre de 2008</i>							
Gap liquidez por tramo	1.658	(64.027)	(27.710)	(9.950)	23.358	77.773	1.102
Gap liquidez acumulada	1.658	(62.369)	(90.079)	(100.029)	(76.671)	1.102	2.204
<i>Análisis al 31 de diciembre de 2007</i>							
Gap liquidez por tramo	-	(17.047)	(22.201)	(17.946)	(10.984)	72.156	3.978
Gap liquidez acumulada	-	(17.047)	(39.248)	(57.194)	(68.178)	3.978	3.978

22. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente (véase Nota 4), excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, los activos financieros propiedad de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable.

De la misma forma, los pasivos financieros de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado.

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión mínima anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo. De éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en función del método de valoración utilizado:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Activo-			
Cartera de negociación	301	-	301
Activos financieros disponibles para la venta	1.869	2.471	4.340
Pasivo-			
Cartera de negociación	13	-	13
Derivados de cobertura	41	-	41

Al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Activo-			
Cartera de negociación	46	-	46
Activos financieros disponibles para la venta	2.678	2.250	4.928
Derivados de cobertura	3	-	3
Pasivo-			
Cartera de negociación	20	-	20
Derivados de cobertura	19	-	19

Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los activos materiales de la Caja no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas.

23. Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito

Gestión del riesgo y planificación de capital

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Caja. En esta línea, se está trabajando con la filosofía de la nueva regulación internacional de capital (denominada habitualmente "Basilea II"), que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Para ello, la Caja está desarrollando un sistema de Gestión Global del Riesgo, basado, entre otros, en los siguientes principios:

- Estructura organizativa de control independiente de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en toda la Entidad, basada en la mejora continua.
- Proceso interno de comunicación e integración en la gestión de los modelos de riesgo implantados.

Los principales objetivos perseguidos en la gestión del riesgo son:

- Optimizar la relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad.
- Adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Caja.

Se asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia de la entidad y que sea acorde a los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector.

La Caja mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas de la misma. Esto se considera la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos. A tales efectos, se han establecido una serie de políticas internas de aplicación de los criterios generales de gestión de los riesgos, cuyo contenido se desarrolla en los apartados correspondientes de cada riesgo del presente informe.

Dichas políticas se recogen en las circulares de normativa interna, publicadas periódicamente, y en los diferentes manuales desarrollados.

Planificación de capital

Para la Caja es primordial establecer una planificación de capital que garantice su solvencia a largo plazo, de forma que no se comprometa su modelo de negocio.

Para ello y siguiendo las directrices establecidas por el Banco de España a través de la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, la Caja ha establecido una planificación de capital que contempla los siguientes aspectos:

- Plan del negocio para el periodo contemplado (mínimo de tres años).
- Adecuación del perfil de riesgo perseguido a las políticas emanadas del Consejo Rector.
- Asunción de las futuras curvas de tipos de interés como las de consenso del mercado.

- Elaboración de diversos escenarios de estrés (liquidez, morosidad, caídas bursátiles, disminución del valor de las garantías, etc.).

Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las política, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo Rector. La Dirección de la Caja es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Caja son desempeñadas igualmente por la Dirección. Cae bajo su responsabilidad poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector. La Dirección realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, se encarga de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector.

La Caja lleva a cabo políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto a la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 7 y 8 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Caja, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

A continuación se presenta el detalle, para la cartera de "Crédito a la clientela", el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Con garantía hipotecaria	84.109	78.525
Con otras garantías reales-		
Dinerario	153	93
Valores	-	-
Otras garantías reales	-	-
Total crédito a la clientela	126.226	117.643
% exposición con garantías reales	67%	67%

Datos de morosidad

Uno de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo es el ratio de morosidad de una entidad financiera. En el caso de la Caja, la evolución de la ratio de morosidad ha sido la siguiente:

Año	Ratio
2008	2,10%
2007	0,78%
2006	0,67%
2005	0,69%
2004	0,34%

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2006	1.300
Adiciones-	
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 8)	4
Productos vencidos y no cobrados	2
Recuperaciones-	5
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 8)	34
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2007	1.278
Adiciones-	
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 8)	2
Productos vencidos y no cobrados	7
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 8)	(1)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008	1.286

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 4-f se han considerado como deteriorados, registrados en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 20 y 11 miles de euros, respectivamente.

24. Exposición al riesgo de interés y exposición a otros riesgos

Riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, en la cartera de préstamos y créditos de la Caja y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varían los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Banco Cooperativo, con el cuál la Caja ha firmado un contrato de prestación de servicios por el cual su Departamento de Gestión de Activos y Pasivos asesora a las cajas rurales adscritas al acuerdo en el análisis de la estructura del balance respecto al riesgo de tipo de interés. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad adecuada.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

A continuación se muestra un cuadro que recoge el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

	Miles de Euros								
	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimientos								
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	De 1 a 2 Años	De 2 a 5 Años	Más de 5 Años	Insensibles al Riesgo de Interés	Total
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>									
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	615	615
Depósitos en entidades de crédito	11.012	25	600	-	-	-	-	(836)	10.801
Crédito a la clientela	14.818	20.151	36.398	48.742	1.947	1.660	737	(856)	123.597
Valores representativos de deuda	400	-	-	-	-	-	1.300	169	1.869
<i>Resto del activo no sensibles</i>	-	-	-	-	-	-	-	11.118	11.118
Total activos	26.230	20.176	36.998	48.742	1.947	1.660	2.037	10.210	148.000
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>									
Depósitos en entidades de crédito	21.454	54	1.185	295	555	1.017	205	152	24.917
Depósitos de la clientela	24.591	32.198	14.876	6.631	701	29.483	-	1.119	109.599
<i>Resto de pasivos no sensibles</i>	-	-	-	-	-	-	-	1.811	1.811
<i>Patrimonio neto</i>	-	-	-	-	-	-	-	11.673	11.673
Total pasivos	46.045	32.252	16.061	6.926	1.256	30.500	205	14.755	148.000
Operaciones fuera de balance	(58)	(90)	(25)	109	64	-	-	-	-
<i>Medidas de sensibilidad</i>									
Diferencia activo – pasivo + orden	(19.873)	(12.166)	20.912	41.925	755	(28.840)	1.832	(4.545)	-
% sobre total activos	(13%)	(8%)	14%	28%	1%	(19%)	1%	(3%)	-
Diferencia activo – pasivo + orden acumulada	(19.873)	(32.039)	(11.127)	30.798	31.553	2.713	4.545	-	-
% sobre total activos	(13%)	(22%)	(8%)	21%	21%	2%	3%	-	-

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación/vencimiento.

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de doce meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja señalar que, al 31 de diciembre de 2008, se estima que una variación en el futuro del Euribor de 100 puntos básicos tendría un efecto de signo opuesto en el margen financiero de la Caja de 1,47% puntos básicos, 51 miles de euros.

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado considerando el supuesto de que las IPF's recogen la subida de tipos de interés con un retraso de un mes respecto al resto de partidas sensibles del balance.

Riesgo de tipo de cambio

En este sentido, la Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera por lo que no existe riesgo de este tipo.

Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, desde 1998 se tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. En este contrato se contemplan la totalidad de labores que debe desempeñar la auditoría interna incluyendo, entre otras, las visitas personalizadas a las oficinas, el análisis y control de la inversión crediticia y la verificación y seguimiento de los controles establecidos en los distintos escalafones de la Caja.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daños en la imagen, prestigio o reputación de una entidad o institución, derivada de la percepción por terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos de naturaleza estrictamente económica ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de los mismos. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro riesgo soportado.

Este riesgo ha sido considerado en la Caja, paulatinamente, como un elemento clave en los procesos de decisión.

Otra información

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF) y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de 30.000 millones de euros ampliables hasta 50.000 millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto, que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre tres meses y tres años (si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España); tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.

- Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o rentabilidad para la misma.

25. Otra información significativa

a) Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector de la Caja no han percibido ninguna retribución durante el ejercicio 2008. No obstante, en la cuenta de resultados se incluyen 55 miles de euros (81 miles de euros en 2007) en concepto de atenciones, gastos de promoción y desplazamientos devengados por el Consejo Rector, Órgano de Administración de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2008, el Consejo Rector de la Caja está compuesto por ocho varones y cuatro mujeres.

Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a seis personas, que ocupan los puestos directivos clave en los distintos departamentos de la Caja.

Las remuneraciones devengadas por la Caja en concepto de "Retribuciones a corto plazo" en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, han sido de 432 y 394 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

b) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente en el apartado a), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Ingresos financieros	33	16
Gastos financieros	49	36

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja por los miembros del Consejo Rector de la Caja y por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activo- Préstamos concedidos	570	418
Activo- Cuentas de crédito	210	112
Activo- Tarjetas	4	39
Pasivo- Depósito a plazo	1.000	1.069
Pasivo- Depósito a la vista	89	136
Avaless	1	9

La Caja no tiene una política concreta o específica para la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de naturaleza análoga con el Consejo Rector ni con la Alta Dirección, aplicándose las políticas generales para este tipo de operaciones.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido operaciones de venta de activos no corrientes en venta o de grupos de disposición con financiación a ningún miembro del Consejo Rector ni de la Alta Dirección.

c) Prestaciones post-empleo de los anteriores y actuales miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección

La Caja no ha registrado compromiso alguno en los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los actuales ni anteriores miembros del Consejo Rector de la Caja.

Asimismo, el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares, mantenidos por la Caja con los miembros de la Alta Dirección ha ascendido a 2 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2007), que se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias. Los compromisos cubiertos por este concepto a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 29 miles de euros (24 miles de euros en el ejercicio 2007).

d) Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

El riesgo máximo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en concepto de avales financieros prestados ascendía a 2.024 y 3.432 miles de euros, respectivamente.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 14).

e) Otros pasivos contingentes

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 1, el saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de "Otros riesgos contingentes" corresponde, fundamentalmente, a avales prestados a favor de Banco Cooperativo Español, S.A., por los fondos canalizados al mercado interbancario a través del mismo.

f) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los importes de contratos de financiación disponibles para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas, eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Sector de Administraciones Públicas:	2.269	2.269	1.677	1.677
Con disponibilidad inmediata	2.269	2.269	1.677	1.677
Otros sectores residentes:	129.096	13.171	120.764	11.946
Por tarjetas de crédito	1.688	1.344	1.609	1.238
Con disponibilidad inmediata	127.408	11.827	119.155	10.708
Condicionales	-	-	-	-
	131.365	15.440	122.441	13.623

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros", correspondiente a la parte no dispuesta de la operación, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 2,00%.

g) Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaria de valores

La Caja tiene formalizados contratos de depositaria de títulos de clientes por los siguientes valores razonables a 31 de diciembre de 2008 y de 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Renta fija	174	291
Renta variable	547	1.026
	721	1.317

A su vez, estos títulos han sido subdepositados en Banco Cooperativo Español en virtud del contrato firmado con dicha entidad. La Caja no desarrolla funciones de depositaria.

Por otro lado, la totalidad de los títulos de la propia Caja se encuentran depositados en la mencionada entidad y, adicionalmente, en BBVA.

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que figuran comercializados por la Caja al cierre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión Mobiliaria	67	750
Fondos de Pensiones	2.281	2.533
Productos de seguros	846	1.469
	3.194	4.752

h) Titulización de activos

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha formalizado una operación de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera al fondo de titulización denominado Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas) por lo que se mantienen en el balance de la Caja.

El importe titulado inicialmente ascendió a 11.750 miles de euros. El saldo pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 de los activos titulizados asciende a 11.622 miles de euros.

Adicionalmente se ha registrado a 31 de diciembre de 2008, tal y como establece la normativa, un pasivo por un importe de 11.617 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de la clientela: Participaciones emitidas" del balance situación adjunto. Dicho importe se encuentra neteado por el valor contable de los bonos adquiridos por la Caja de esa misma titulización y que a 31 de diciembre presentan un saldo de 11.344 miles de euros. El saldo neto contable asciende, por tanto, a 273 miles de euros (véase Nota 13).

Estos bonos se encuentran cedidos al BCE, tal y como exponemos en el apartado siguiente.

i) Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales la Caja recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente valores representativos de deuda, que son devueltos a la Caja a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Caja conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que corresponden a activos financieros disponibles para la venta, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación a dichas fechas:

	Miles de Euros	
	2008	
	Activo	Pasivo (Nota 13)
Obligaciones del Estado	1.050	1.022
Bonos Fondo Titulización RH X (Nota 25-h)	11.344	9.255
	12.394	10.277

Los bonos se encuentran en el pasivo del balance restando a las participaciones emitidas, tal y como establece la normativa vigente.

j) Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2008 y 2007 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

26. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	514	425
Créditos a la clientela	6.938	5.343
Valores representativos de deuda	105	127
Activos dudosos	8	7
Rendimiento fondos de pensiones constituidos	10	8
Rendimientos Bonos Titulización RH X	344	-
	7.919	5.910

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cartera disponible para la venta	449	127
Inversión crediticia	7.460	5.775
Otros	10	8
	7.919	5.910

27. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito	674	214
Depósitos de la clientela	3.430	2.423
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	7	8
Gastos por préstamos titulizados	334	-
Otros	4	-
	4.449	2.645

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	4.442	2.637
Otros costes	7	8
	4.449	2.645

28. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	92	8
	92	8
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	92	8
	92	8
Por entidades:		
Otras entidades	92	8
	92	8

29. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados -		
Comisiones financieras	170	143
	170	143
Comisiones percibidas -		
Por riesgos contingentes	31	34
Por compromisos contingentes	35	48
Por servicios de cobros y pagos	415	260
Por servicios de inversión y actividades complementarias	4	7
Por cambio de divisas y billetes extranjeros	1	-
Por comercialización de productos financieros no bancarios	75	79
Otras	35	130
	596	558
Otros ingresos de explotación -		
Comisiones de apertura (véase Nota 32)	100	97
	100	97

30. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	87	86
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1	2
Otras comisiones	3	4
	91	92

31. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Cartera de negociación	(71)	13
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	44	(12)
Activos financieros disponibles para la venta	(8)	(16)
Otros	8	(8)
	(27)	(23)

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Comisiones de apertura (véase Nota 30)	100	97
Otros conceptos	7	-
	107	97

33. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	84	77
Gastos de las inversiones inmobiliarias	-	1
Otros conceptos	1	1
	85	79

34. Gastos de administración – Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	1.079	985
Seguridad Social	255	229
Primas seguros viudedad, pensiones y orfandad	3	5
Gastos de formación	2	-
Otros gastos de personal	29	24
	1.368	1.243

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Número de Personas			
	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal directivo	6	-	6	-
Oficiales	7	4	7	3
Auxiliares y personal en prácticas	2	7	-	6
Grupo de oficios varios	1	-	1	-
	16	11	14	9

35. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Inmuebles e instalaciones	115	92
Informática	165	172
Comunicaciones	100	102
Publicidad	314	218
Servicios administrativos subcontratados	167	206
Otros gastos	372	384
	1.233	1.174

Incluido en el saldo de "Otros gastos" se recogen los honorarios satisfechos por la Caja al auditor por la auditoría de sus cuentas anuales por importe de 24 miles de euros.

36. Ganancia (Pérdida) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros			
	2008		2007	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activos materiales	-	-	324	-
Recuperación de productos dudosos de ejercicios anteriores	29	-	-	-
Otros conceptos	27	37	80	73
	56	37	404	73

Durante el ejercicio 2007 se produjo la enajenación por parte de la Entidad de una nave adjudicada en pago de deudas, cuyo valor en libros ascendía a un importe total de 781 miles de euros, generando un beneficio de 324 miles de euros.

37. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 25 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 25:

	Miles de Euros	
	2008	2007
ACTIVO:		
Créditos sobre clientes- Préstamos	2.660	3.115
Créditos sobre clientes- Créditos	346	208
Créditos sobre clientes- Tarjetas	7	11
PASIVO:		
Débitos a clientes- A la vista	696	995
Débitos a clientes- A plazo	3.778	5.064
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
<i>Gastos-</i>		
Intereses y cargas asimiladas	168	123
<i>Ingresos-</i>		
Intereses y rendimientos asimilados	41	73
OTROS:		
Pasivos contingentes	55	17

38. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el titular del Servicio ha presentado su informe anual en el Consejo Rector celebrado el 13 de febrero de 2009.

De acuerdo con dicho informe, a lo largo del año 2008 no se ha recibido ninguna queja o reclamación, por lo que no se puede aportar datos estadísticos sobre ellas, ni sobre las decisiones dictadas.

Igualmente no hay nada que señalar sobre los criterios generales contenidos en las decisiones al no haberse tomado ninguna, al igual que no cabe indicar recomendaciones o sugerencias derivadas de la experiencia

En Nules (Castellón), 13 de febrero de 2009.

Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

Economía nacional e internacional

El Índice de Precios de Consumo (IPC) bajó cinco décimas en el mes de diciembre respecto al mes anterior y la tasa interanual cayó un punto, hasta el 1,4%, logrando su nivel más bajo de la última década, según los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En concreto, ésta tasa del 1,4% es la más baja desde diciembre de 1998, cuando la inflación alcanzó también el 1,4%, y es además 2,8 puntos inferior a la obtenida en diciembre de 2007, que fue del 4,2%.

Con esta tasa, la inflación se aleja de los máximos cercanos al 5% que logró alcanzar en 2008 por la escalada del precio del petróleo. Fue a mitad de ejercicio, concretamente en Julio, cuando los precios tocaron "techo", con un IPC del 5,3%. A partir de entonces, la inflación comenzó a descender, experimentando su mayor caída, de 1,2 puntos, el pasado mes de noviembre, algo que no se veía en 22 años.

La inflación subyacente (que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados) se situó en el 2,4%. Por su parte, el Indicador de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) alcanzó el 1,5% interanual.

El Índice General de Producción Industrial (IPI) descendió un 15,4% en diciembre respecto al mismo mes del año anterior, según los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Casi todas las actividades experimentaron en noviembre descensos en su producción, destacando la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, que registró una caída del 47,9%, en línea con la difícil situación que vive el sector del automóvil y la desaceleración del consumo.

Las únicas actividades cuya producción aumentó en diciembre en tasa interanual fueron la fabricación de otro material de transporte (+22,4%), la industria del tabaco (+11,5%), la extracción de productos energéticos (+5,8%), la industria de productos alimenticios y bebidas (+2,4%) y la fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos (+1,6%).

Por el contrario, las que experimentaron los mayores descensos fueron fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos, con un -26,8%, y la industria de la madera y el corcho, con un -20,0%.

La confianza del consumidor se mantiene en mínimos históricos después de subir apenas dos décimas en diciembre respecto al mes precedente, hasta los 48,9 puntos, según el Instituto de Crédito Oficial.

El paro aumentó en 1.280.300 personas en 2008, un 66,4% en relación al año anterior, con lo que el número de desempleados se situó en 3.207.900 y la tasa de paro aumentó 5,3 puntos respecto al cierre de 2007 hasta alcanzar el 13,91%, su nivel más alto desde principios del año 2000, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) hecha pública por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En cuanto al sector exterior el déficit comercial español se elevó a 81.189,5 millones de euros en los diez primeros meses del año, lo que supuso un aumento del 1% respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos facilitados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Así, este saldo negativo mantiene la progresiva desaceleración que inició a principios de año, cuando registro crecimientos de dos dígitos, y se acerca al estancamiento, debido sobre todo a la moderación de la demanda interna.

De hecho, las importaciones avanzaron en menor medida que las exportaciones en el período enero-octubre. En concreto, las compras al exterior aumentaron un 4,7% hasta 241.943 millones de euros, frente a un repunte del 6,7% en las exportaciones, que sumaron 160.753 millones de euros.

En los diez primeros meses de 2008, la mayoría de sectores económicos mostraron incrementos interanuales en sus exportaciones. Las exportaciones de bienes de equipo (principal sector exportador, con una cuota en el período del 20,3%) aumentaron un 1,1% en tasa interanual.

Por su parte, las ventas en el exterior del sector del automóvil (17,8% del total) crecieron el 1,9%.

Mayores aumentos registraron las exportaciones de alimentos (13,7% del total) y de productos químicos (13,5% del total), con alzas del 9,9% en ambos casos.

Por último, las exportaciones de productos energéticos se incrementaron un 54,3% en términos interanuales, si bien su participación en el total de exportaciones españolas en los diez primeros meses de 2008 fue de sólo el 6,4%.

En cuanto a las importaciones, las de productos energéticos (20,5% del total) registraron un avance interanual del 48,2%. En concreto las importaciones de petróleo y derivados crecieron un 49,9%, mientras que las de gas lo hicieron en un 41,9%.

Así mismo, las importaciones de alimentos (9% del total) mostraron un avance del 10,1% interanual. Por su parte, las compras al exterior de productos químicos (12,2% del total) crecieron un 9%.

Según el destino, las exportaciones dirigidas a la Unión Europea (UE), el 69,3% del total, aumentaron el 5,2% en tasa interanual.

Las exportaciones dirigidas a los dos principales clientes de España, Francia (18,5% del total) y Alemania (10,6% del total) crecieron el 4% y el 4,9%, respectivamente. Las ventas a países no pertenecientes a la UE (30,7% del total) aumentaron un 10,2% en términos interanuales.

Además, las exportaciones dirigidas a América Latina se incrementaron el 3,2%, mientras que las dirigidas a América del Norte crecieron el 0,4%.

Respecto a las importaciones, las procedentes de la UE (el 54,7% del total) registraron un descenso interanual del 2,9%. En el caso de las compras a países de la zona euro (45,4% del total), la disminución fue del 3,7%.

Las compras a Alemania, con una cuota del (14,1% del total), se redujeron un 1,8%, mientras que las compras a Francia (el 10,9% del total) registraron una caída del 6%.

Las compras a países no pertenecientes a la UE (el 45,3% del total) crecieron el 15,5%.

Asimismo, las importaciones procedentes de América del Norte se incrementaron el 18,3%, mientras que las procedentes de América Latina crecieron el 14,2%.

Además, las compras a países de Asia aumentaron el 13%, y las de África aumentaron el 34,1%.

El sector de cooperativas de crédito

En nuestra Comunidad las cajas rurales han conseguido durante los últimos diez años triplicar sus recursos propios, que hoy superan los 1.258 millones de euros, tener una inversión crediticia cercana a los 15.000 millones de euros, merecer la confianza de sus más de 452.000 socios, administrar cerca de 14.000 millones de euros a través de una red comercial de 908 oficinas en 400 poblaciones de la Comunidad Valenciana y disponer

de una plantilla de 3.935 empleados. En solo diez años ha incrementado su cuota de mercado del 9 al 13%, lo que supone un nivel de crecimiento muy por encima de la media del sector financiero.

Caja Rural San José de Nules

Resumiendo las principales magnitudes de nuestra actividad, destacamos que los "Depósitos de la Clientela" han alcanzado los 109.599 miles de euros, frente a los 111.590 miles de euros del año anterior, con un descenso del 1,78%. Estas cifras se han obtenido, como viene siendo habitual año tras año centrándonos en el negocio de la banca de particulares, objeto de nuestra actividad más relevante.

Por lo que respecta a los "Créditos a la Clientela" se sitúa en 123.597 miles de euros con un aumento del 7,04 % sobre el ejercicio 2007 que era de 115.464 miles de euros.

En cuanto a la cuenta de resultados, es importante destacar el incremento del margen de intereses que alcanza los 3.470 miles de euros, frente a los 3.265 miles de euros del ejercicio anterior, con un aumento del 6,28%. El margen bruto se sitúa en 4.118 miles de euros frente a los 3.738 miles de euros del 2007, con un incremento del 10,17%.

En cuanto a lo que sería el margen de explotación alcanza los 893 miles de euros frente a 591 miles de euros del ejercicio anterior, con un aumento del 51,1%, teniendo en cuenta que los fondos de insolvencia dotaciones y recuperaciones se sitúa en 435 miles de euros, 569 miles de euros en 2007. En cuanto al neto entre "ganancias y pérdidas" tan solo arroja un saldo positivo de 19 miles de euros frente a los 331 miles de euros del año 2007. Así llegamos al beneficio antes de impuestos que alcanza los 912 miles de euros, 1.110 miles de euros en el ejercicio anterior, con un descenso del 17,84%.

En cuanto a las actividades del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, dando cumplimiento a su finalidad se han destinado 200 miles de euros, distribuidos entre los diferentes sectores tanto culturales, sociales y formativos del entorno de nuestra localidad.

Un aspecto diferenciador de nuestra Caja Rural es el hecho de que el presupuesto destinado a obras sociales se dedica a cubrir necesidades concretas y particulares de nuestros socios en su entorno local.

Con el logro de los volúmenes señalados, nos mantenemos en la senda de participación activa en el progreso de nuestro entorno, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las familias, empresas y muy especialmente del sector agrario, lo que nos impulsa a incrementar el ritmo de crecimiento de nuestra red comercial dentro de nuestra localidad, y a ampliar nuestra base de clientes.

Durante el ejercicio 2008, tal y como figura en la Memoria, la Caja ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume la Entidad en sus diferentes áreas. A continuación se realiza una breve descripción de los más relevantes.

Riesgo de liquidez

La Caja, a través del área de Dirección, gestiona y controla el riesgo de liquidez, dentro de los límites fijados por el Consejo Rector, para asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la misma para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

Riesgo de crédito

Representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como elemento necesario para lograr un crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de

procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

La Caja lleva a cabo políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como por grupos de empresas y sectores económicos. La Entidad establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica y otras características económicas.

Riesgo de interés

El riesgo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Entidad frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de depreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el área de Dirección. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo Rector. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad.

Recursos Humanos

La plantilla media durante el ejercicio 2008 ha sido de 27 personas, 23 personas en 2007. La Caja sigue la política de proporcionar la formación necesaria a su personal para el correcto desempeño de sus actividades. No existen otros aspectos significativos en relación con el personal de la Caja que deban ser destacados.

Evolución previsible en 2009

Por lo que respecta a la evolución previsible para el próximo ejercicio, nuestra Entidad va a continuar por el mismo camino seguido en años anteriores y que tan buenos resultados nos está aportando, consolidando y afianzando nuestra cuota de mercado y prestando una atención integral a los segmentos de banca de particulares y pequeñas y medianas empresas, manteniendo los criterios de máxima prudencia en la gestión y en las inversiones, mejorando la rentabilidad y la solvencia, de tal forma que nos permita hacer frente a los retos que de cara al futuro nos depara este mercado cada vez más competitivo y globalizado en el que nos desenvolvemos. No obstante, somos conscientes de que sobre el ejercicio 2009 se proyecta una fuerte incertidumbre con respecto a la evolución de la economía y cuyas consecuencias inmediatas están siendo un enfriamiento en la demanda del crédito y un posible incremento de la morosidad.

Otra información

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Entidad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco se ha servido de instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

El equipo humano que forma la Caja Rural de Nules, es plenamente consciente de los cambios que se vienen produciendo día a día en nuestro entorno, razón por la cual continuamente se vienen desarrollando nuevas líneas de productos y servicios a través de los canales de distribución que las nuevas tecnologías nos posibilitan. Por lo que desde aquí queremos dejar patente el esfuerzo y la dedicación al servicio de nuestros socios y clientes y a la Entidad, de lo cual nos sentimos plenamente satisfechos.

El Consejo Rector

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formuladas por el Consejo Rector de **Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V.** en su reunión del 13 de febrero de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Socios.

Estos documentos están extendidos:

- El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto (que incluye el estado de ingresos y gastos reconocidos) y el estado de flujos de efectivo en cinco hojas comunes sin numerar.
- Memoria, en 72 hojas numeradas del 1 al 72.
- Informe de gestión, en 4 hojas numeradas del 1 al 4.

Dichos documentos están firmados por mí en señal de identificación.

Dña. M^a Rosa Martínez Verdú
Secretaría del Consejo Rector